

El Ilustrissimo Señor D. Fr. Alonso Berardo de los Ríos
y Guzmán, Arzobispo de Granada, concede 40 días
Indulgencia Plenaria a todas las personas, cada vez que
rezaren cinco Pater Nostres y cinco Ave Marías en la Ca-
pilla de IESVS NAZARENO del Colegio de la
Compañía de IESVS de la Ciudad de
Granada.

